

Comunicado

Nuevas Medidas ante la Resolución Viceministerial 084-2020 que dispone la suspensión de clases presenciales hasta el 03 de mayo

A nuestros alumnos y comunidad en general:

Alineándonos a las medidas que establece la Resolución Viceministerial 084-2020 del Ministerio de Educación, que indica la suspensión de las clases presenciales hasta el 03 de mayo como medida de contención de la pandemia que nos está afectando, comunicamos lo siguiente:

- Mantendremos en la modalidad “a distancia” la programación regular de los programas, cursos y seminarios hasta el domingo 03 de mayo. A través de esta modalidad, los participantes podrán conectarse remotamente desde sus laptops, tablets y/o celulares, así como interactuar en tiempo real con el expositor y los demás participantes utilizando nuestra moderna plataforma Cisco Webex.
- A partir del día lunes 04 de mayo estaríamos retomando las actividades en la modalidad presencial para los programas, cursos y seminarios así programados, alineándonos a las disposiciones que respecto a las clases presenciales dicte el Gobierno Central.

Las visitas guiadas a la Bolsa de Valores de Lima, así como los Seminarios de Inducción a la Bolsa de Valores de Lima están suspendidos hasta el 03 de mayo.

Asimismo, con el fin de contribuir con la formación y capacitación de nuestra comunidad y público en general en este tiempo de Estado de Emergencia, hemos programado Open BURSEN-Charlas gratuitas, en la modalidad “a distancia” a través de nuestra plataforma Cisco Webex. La programación de las mismas está disponible en nuestras redes sociales (Facebook, Instagram y LinkedIn) y página Web, donde también encontrará comunicación adicional.

Les informamos que durante este periodo atenderemos sus consultas a través de la central telefónica (619-3333 anexos 2207, 2209 y 2211) o por correo electrónico (coordinacionbursen@bvl.com.pe o infobursen@bvl.com.pe).

Reiteramos nuestra recomendación de acatar el periodo de aislamiento decretado por el Gobierno, así como seguir las pautas de prevención establecidas por el Ministerio de Salud como: Lavarse las manos adecuadamente, cubrirse con el antebrazo al estornudar o toser y, si existiera sospecha de contagio comunicarse al 113.

Lima, 08 de abril de 2020.

BURSEN-Centro de Estudios Financieros de la Bolsa de Valores de Lima
www.bursen.com.pe